

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 8 DE ENERO DE 2025

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ 1.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ 2.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 3.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de segregación de finca en 5 parcelas edificables para 5 viviendas unifamiliares adosadas en hilera, en la finca sita en C/ Tauro nº 13 al 21. FR-188. PAU-4 "Móstoles-Sur", solicitada por Hijes, S.L. Expte. U.029.O/2024/5
- 4/ 4.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística con proyecto básico para la construcción de un edificio de 9 viviendas y trasteros, en la finca sita en C/ Ávila nº 1, solicitada por Sasolar 2020, S.L. Expte. U.033.O/2024/26.
- 5/ 5.- Propuesta de resolución para la aceptación del desistimiento presentado por Trasters Self Storage II, S.L.U., a la solicitud de licencia urbanística de construcción de edificio industrial, en la finca sita en C/ Emilio Langa nº 30 y Paseo de Arroyomolinos nº 65. Expte. U.033.O/2021/28.
- 6/ 6.- Propuesta de resolución para acordar la devolución de la fianza depositada por D. I.R.d.D., como garantía de la correcta gestión de los residuos generados por la ejecución de las obras de la reforma de un local comercial a una vivienda, en la finca sita en C/ Juan de Juanes nº 3. Posterior. Puerta 9. Expte. U.053 CUATRIS.O/2021/24.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veintinueve de enero de dos mil veinticinco**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **cuatro de febrero de dos mil veinticinco**.